y parte con la finca de los señores Muñoz y Pomar. Coeficiente: 2,87 por 100. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Mollet del Vallés, al tomo 2.302, libro 456 de Mollet, folio 75, finca 7.018. Tipo de subasta: 12.283.875 pesetas.

Mollet del Vallés, a 15 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—10.048.

MURCIA

Edicto

Don José Moreno Hellín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 62/97, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima», contra don Francisco Guillermo García, doña Francisca Ramírez Baños y don Miguel Francisco Guillermo Ramírez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de abril de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0182 5639 3097 14 006297, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de junio de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1: Urbana. Un trozo de tierra secano, en término de Murcia, partido de Corvera, paraje de la Hacienda Las Torres, que ocupa una superficie de 487 metros cuadrados. Linda: Norte, mediodía y poniente, resto de la mayor que se segregó, que se reservó don Ginés Guillermo Sánchez, y levante, viviendas protegidas. En el solar se ha construido una vivienda unifamiliar de planta baja, con una superficie útil de 137,88 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Murcia, libro 27 de la sección 13, folio 133, finca número 169.

Tasada, a efectos de subasta, en 14.595.000 pesetas.

Lote 2: Rústica. Un trozo de tierra secano, en blanco, en término de Murcia, partido de Corvera, paraje de la Hacienda Las Torres, de superficie 6 áreas 46 centiáreas, equivalentes a 646 metros cuadrados. Linda: Norte y poniente, resto de donde se segregó; levante, carretera de Corvera a los Martínez del Puerto, y mediodía, de don Pedro Solano Solano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Murcia, libro 30 de la sección 13, folio 99, finca número 914.

Tasada, a efectos de subasta, en 1.615.000 pesetas.

Ascienden todos los bienes subastados a 16.210.000 pesetas.

Murcia, 13 de febrero de 2001.-El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—10.019.

NOIA

Edicto

Doña María Elvira Gutiérrez Fernández, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Noia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 172/00, se sigue a instancia de Margarita Hermida Redondo expediente para la declaración de fallecimiento de Ramón Fernández Lires, natural de Noia (A Coruña), vecino de Noia, de 40 años de edad, quien desapareció por inmersión en aguas de Argentina, con último domicilio en calle República Argentina, número 51, 2.º E, Noia, no teniéndose de él noticias desde 14 de julio de 2000, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Noia, 7 de diciembre de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—7.993. y 2.ª 8-3-2001

O CARBALLIÑO

Edicto

Don José Manuel Ruiz García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de O Carballiño,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 47/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», contra don José Benito Cucala Muñoz y doña Francisca Mesa Caderno, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, los días 23 de abril de 2001, 21 de mayo de 2001, y 18 de junio de 2001, respectivamente, a las diez horas treinta minutos.

Bien que se saca a subasta y su valor

1. Piso vivienda A) sito en la primera planta alta del edificio «As Taboas», de la avenida Julio Rodríguez Soto, haciendo esquina con la calle Calvo Sotelo, de esta villa. Inscrito al tomo 386, libro 75, folio 216, finca 10.484-2.º

Valor: 9.201.953 pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta. El tipo de la primera subasta es el avalúo; de la segunda, el 75 por 100 de su valor, y la tercera, se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sirva el presente edicto de notificación de la subasta a la parte deudora, si para no fuese hallada al intentar su notificación.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

O Carballiño, 6 de febrero de 2001.—El Secretario.—10.081.

ONTINYENT

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Ontinyent (Valencia), expediente 320-00, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 2001, página 2939, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número de expediente, donde dice: «32-00», debe decir: «320-00».—9.706-CO.

PALMA DEL CONDADO

Edicto

Don Justo Gómez Romero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Palma del Condado,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 221/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don Miguel Méndez Martínez y doña Gregoria Martín Rubiano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de mayo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1941000018022100, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de junio de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de julio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número 102: Piso quinto, letra B, tipo D, situado en la planta quinta, del conjunto residencial, denominado edificio «Santo», en término de Almonte Playa de Matalascañas (Huelva), con fachada principal al paseo marítimo, por donde en la actualidad carece de número de gobierno. Tiene una superficie construida de 92,61 metros cuadrados, de los que 67,34 metros cuadrados son útiles; se encuentra convenientemente distribuida y dispone de tres dormitorios. Y linda: Por el frente, con pasillo de distribución y piso letra C, de su misma planta y bloque; por la derecha, con hueco de ascensor y piso letra A, de su misma planta y bloque; por la izquierda, con el piso letra C, de su misma planta y bloque, lindando además por este lindero por el del fondo, con vuelos a zonas sin edificar del inmueble.

Cuota general: 0,30 por 100, bloque 3,38 por 100.

Inscrita al tomo 1.235, libro 271, folio 86 vuelto, finca 13.899, inscripción octava. Tipo de subasta: 12.000.000 de pesetas.

La Palma del Condado, 20 de febrero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—10.084.

PONFERRADA

Edicto

Don Alejandro Familiar Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ponferrada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 168/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Luis Vega Marqués, doña María del Carmen Potro Martínez y la entidad «Vemarfi, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2148 0000 17 0168 95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de mayo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Solar sito en Villablino, calle Sitio Espinedo, sin número, de una superficie de 2.589 metros cuadrados. Inscrito en el Registro número 2 de Ponferrada, al tomo 1.361, libro 131, folio 48, finca registral número 13.042. Tipo para la subasta: 28.500.000 pesetas.

2. Local comercial sito en Villablino, en la planta baja, finca número 34 del bloque I del edificio de avenida Sierra Pambley, sin número, de una superficie útil de 125,88 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.383, libro 139, folio 92, finca registral 13.907. Tipo para la subasta: 5.300.000 pesetas.

3. Local comercial en planta baja, finca número 35, del bloque I del edificio de Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, de una superficie útil de 237,77 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.383, libro 139, folio 93, finca registral número 13.908. Tipo para la subasta: 9.400.000 pesetas.

4. Local comercial en planta baja, finca número 27-B, del edificio en el término de Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número. Tiene una superficie útil de 84 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.551, libro 178, folio 224, finca registral número 18.429. Tipo para la subasta: 3.300.000 pesetas.

5. Local de la planta baja del bloque II, finca número 28, del edificio sito en Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 60,60 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.392, libro 144, folio 189, finca registral número 14.440. Tipo para la subasta: 1.800.000 pesetas.

6. Local de la planta baja del bloque II, finca número 27, del edificio sito en Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 67,98 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.392, libro 144, folio 188, finca registral número 14.439. Tipo para la subasta: 2.050.000 pesetas.

7. Local de la planta baja del bloque II, finca número 26, del edificio sito en Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 92,75 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.392, libro 144, folio 187, finca registral número 14.438. Tipo para la subasta: 2.800.000 pesetas.

8. Local de la planta baja del bloque I, finca número 15, del edificio sito en el término de Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 116,49 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.392, libro 144, folio 163, finca registral número 14.427. Tipo para la subasta: 4.700.000 pesetas.

9. Local de la planta baja del bloque I, finca número 14, del edificio sito en el término de Villablino, avenida Sierra Pambley, sin número, con una superficie útil de 107,17 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.392, libro 144, folio 162, finca registral número 14.426. Tipo para la subasta: 4.300.000 pesetas.

10. Local de la planta baja del bloque II, finca número 47, del edificio sito en el término Villablino, avenida Sierra Pambley, con acceso por la calle de nuevo trazado y con una superficie útil de 53,60 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.384, libro 140, folio 49, finca registral número 13.986. Tipo para la subasta: 1.600.000 pesetas.

11. Local de la planta sótano primero, finca número 26, del edificio en término de Villablino, avenida de Sierra Pambley, con una superficie útil de 466,82 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.384, libro 140, folio 6, finca registral número 13.965. Tipo para la subasta: 9.400.000 pesetas.

12. Solar en el término de Villablino, al sitio de los Travesedos. Tiene una superficie de 329 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.107, libro 90, folio 145, finca registral 7.824. Tipo para la subasta: 9.700.000 pesetas.

13. Solar en el término de Villablino, al sitio de los Travesedos, tiene una superficie de 1.305,16 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.383, libro 139, folio 53, finca registral 13.872. Tipo para la subasta: 22.100.000 pesetas.

14. Departamento señalado con el número 3, en la buhardilla, bloque 1, finca número 68 del edificio sito en Villablino, entre la avenida de la Constitución, calle Vega de Palo, avenida de Laciana y calle peatonal, con una superficie de 50 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.410, libro 149, folio 23, finca registral 15.130. Tipo para la subasta: 1.500.000 pesetas.

15. Departamento señalado con el número 1, en la buhardilla, bloque 1, finca número 66 del edificio sito en Villablino, calle Vega de Palo, inscrita al tomo 1.410, libro 149, folio 21, finca registral 15.128. Tipo para la subasta: 2.250.000 pesetas.

16. Local de la planta baja del bloque II, finca número 50 del edificio en Villablino, avenida Sierra Pambley, con una superficie de 186,76 metros cuadrados, inscrita al tomo 1.384, libro 140, folio 52, finca registral 13.989. Tipo para la subasta: 5.600.000 pesetas.

Ponferrada, 9 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—10.083.

PUIGCERDÀ

Edicto

Don Xavier Pérez Bel, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puigcerdà,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 160/1999-c, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Isidre Cunill Sanz y doña Anunciación Bisos Espeleta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de mayo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1686/0000/18/0169/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito